

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>		Código: 2MI-GFPA-F-38
			Fecha: 22/12/2016
			Versión: 1
	<b>ALCANCE ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>		Página: 1 de 1

Por medio de la presente se da alcance al acta del 31 de julio del 2017 en la que se seleccionaron los jurados requeridos para evaluar las propuestas habilitadas de la convocatoria Beca de circulación en Danza del Mundo, teniendo en cuenta que el experto Manuel Saul Santiago Livia identificado con pasaporte No 116317662 declinó a su designación como jurado de esta convocatoria, se adjunta correo que confirman su intención.

Por lo anterior se notificó a la experta Erika Veruska Cutiva Horta que pasa a formar parte de la terna de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria en mención, la cual queda así:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Beca de circulación en danza del mundo	Danza	15	Katherine Diana Maria Padilla Mosquera	C.C 52.849.176	\$ 2.000.000
		15	Alba Violeta Mancera Murcia	C.C 53.107.370	\$ 2.000.000
		15	Erika Veruska Cutiva Horta	C.C 52.718.187	\$ 2.000.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo a las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta de alcance se firma en Bogotá a los 29 días del mes de agosto del 2017



JAIME CERÓN SILVA  
Subdirector de las Artes



NATALIA OROZCO LUCENA  
Gerente de Danza



CLAUDIA ANGELICA GAMBA PINZON  
Contratista gerencia de Danza